

Factoría de Ideas

# ¿Qué pensamos de la Justicia?



Edita:

Fundación Pública Andaluza  
Centro de Estudios Andaluces,  
Consejería de la Presidencia,  
Junta de Andalucía

© Fundación Pública Andaluza

Centro de Estudios Andaluces

Bailén, 50 — 41001 Sevilla

Tel.: 955 055 210

Fax: 955 055 211

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

Marzo de 2014

## ¿Qué pensamos de la Justicia?

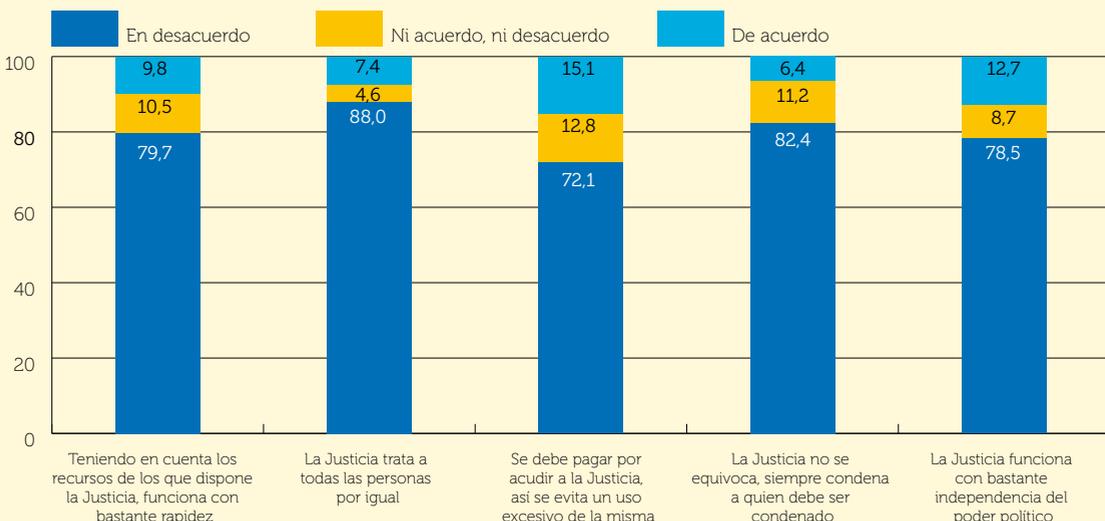
La gran mayoría de la población andaluza tiene una opinión negativa de la Justicia. Casi el 80 % cree que la Justicia es poco eficiente, pues, atendiendo a los recursos de los que dispone, no actúa con rapidez. La población tampoco considera que sea eficaz, pues el 82 % cree que se equivoca al emitir sus condenas. Cerca del 80 % considera, además, que la Justicia no es independiente de la política. A ello se une que la mayoría de los entrevistados no cree que la Justicia actúe con equidad, pues casi el 90 % cree que no trata a todas las personas por igual. Y el 72 % de las personas entrevistadas no está de acuerdo con el hecho de que se deba pagar por recurrir a la Justicia como modo de evitar así un uso excesivo de la misma.

No existen diferencias significativas en ninguna de esas opiniones según género, edad, niveles de estudios o ideología política, aunque aquellas personas que se ubican a la derecha están algo más de acuerdo con el hecho de que se deba pagar por acudir a la Justicia (23,1 %), frente a las que se ubican en el centro (16,2 %) y a las que lo hacen en la izquierda (9,7 %).

**La gran mayoría de la población andaluza tiene una opinión negativa de la Justicia**

### Opiniones sobre diferentes aspectos de la Justicia

Porcentajes sobre el total de entrevistados



Los jueces son peor valorados que otros profesionales de la Administración Pública. Las personas entrevistadas consideran que la labor que desarrollan los jueces merece una puntuación igual a 5,5 en una escala de 0 a 10, donde el valor 0 significa que la labor desempeñada es muy mala y 10 que es muy buena. En cambio, la labor desarrollada por otros profesionales de la Administración Pública alcanza una puntuación de notable: médicos (7,83), maestros (7,56) y trabajadores sociales (7,43).

	Media	n
Médicos	7,83	991
Jueces	5,46	925
Maestros	7,56	972
Trabajadores sociales	7,43	907

No existen grandes diferencias en la valoración de la profesión de juez según el sexo, la edad o la ubicación ideológica. No obstante, quienes tienen estudios universitarios hacen una valoración algo mejor (5,69 puntos) que quienes estudios primarios (5,18 puntos) o no tienen estudios (4,86 puntos).

## Resumen

Cerca de ocho de cada diez andaluces y andaluzas tienen una opinión negativa de la Justicia. Consideran que no es eficaz ni eficiente y tampoco trata de igual manera a todas las personas, además de no ser independiente de la política. El 72 % de las personas entrevistadas no creen que se deba pagar por recurrir a la Justicia.

La labor de los jueces es peor valorada que la de los médicos, los maestros o los trabajadores sociales. Los jueces reciben una puntuación de aprobado (5,5), frente la puntuación de notable que la población andaluza concede a las otras profesiones del sector público.

**La labor de los jueces es peor valorada que la de los médicos, los maestros o los trabajadores sociales**

**Cerca de ocho de cada diez andaluces y andaluzas tienen una opinión negativa de la Justicia**

## Ficha técnica

**Fuente:** Encuesta de la Realidad Social en Andalucía (ERSA, 2014)  
Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía).

**Entrevista telefónica** a una muestra de 1.000 residentes en Andalucía mayores de 16 años, seleccionados mediante muestreo polietápico estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) mediante cuotas de sexo y edad, seleccionando un entrevistado/a por hogar.

**Error muestral** del 4 % para el 95 % nivel de confianza en el supuesto de muestreo aleatorio simple y máxima variabilidad ( $p=q=50\%$ ).

**Trabajo de campo** realizado entre el 7 y el 21 de enero de 2014 por Nexo S. Coop. And., Taraceas S. Coop. And. e ISE S. Coop. And., por encargo del Centro de Estudios Andaluces.

